La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Distrital "José Felix Restrepo"

Jornada Tarde

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá D. C., según Resolución No. 3232 del 12 de Noviembre de 1.992

Confiere a

Gilmer Oswaldo Díaz Urrego

Identificado(a) con C.C. No. 79'706.850 de SANTAFE DE BOGOTA D. C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector | Secretaria

JOSE FELIX RESTREPO

Registro Interno

Acta No. 005 Folio No 048

Este Diploma no requiere ser Registrado en la Secretaria de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994

Acta de Grado

Inscripción S. E. 3209
DANE: 11100135533

Colegio Distrital
JOSE FELIX RESTREPO

Carrera 6a. No. 18 A 20 Sur - Teléfono: 272 91 85
JORNADA TARDE

En la ciudad de Santafé de Bogotá D.C. a los CUATRO (4) día(s) del mes de DICIEMBRE de 1.9 94 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del COLEGIO DISTRITAL JOSE FELIX RESTREPO Institución aprobada hasta 1.999 en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación Santafé de de Bogotá D.C. para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad ACADEMICA según Resolución No. 3232 del 12 Noviembre de 1.992.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y Número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE GILMER OSWALDO DIAZ URREGO

C. C. o T. I. No. 79.706.850 de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 005 de fecha DICIEMBRE 4 DE 1.994 que consta de 184 alumnos graduados, comienza con el nombre de MARIA JAQUELINE ACOSTA PINZON y se cierra con el nombre de ANA JANITH ZIPA CORREDOR

Firmada y Sellada por: LUIS ALFONSO AGUIRRE MURCIA Rector y MARTHA CECILIA PINZON BELTRAN Secretaria

Dada en Santafé de Bogotá D.C., a los 4 días del mes de DICIEMBRE de 1.9 94

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7o. del Decreto 180 de 1981

Rector
C.C No. 19.074 350 de Bogotá

Secretaria
C. C. No. 51.692.416 de Bogotá

Ramaj 248 35 84